

PRECIO.

En toda la isla,
6 rs. vn.

EL BIEN PÚBLICO.

REDACCION.

Calle del Bastion
núm. 39.

CLARIDADES.

I.

Hace algunos dias «La Correspondencia de España» publicó los siguientes sueltos:

«Entre los conservadores contrarios á la situacion, parece que dominan tres tendencias principales: una la restauradora á favor de don Alfonso; otra la monárquico-democrática con un nuevo rey extranjero, y otra la republicana unitaria con la jefatura del duque de la Torre, que se muestra decididamente contrario á la restauracion.

«Los constitucionales y radicales que se hallan de acuerdo para combatir al federalismo, han acordado, segun hoy se aseguraba públicamente, aceptar la república unitaria con la presidencia vitalicia del duque de la Torre.»

Estas noticias coincidieron con las de viajes de París á Bayona de ciertos personajes políticos y con anuncios de próximos trastornos. No sabemos lo que hay de verdad en lo que se dice y en lo que se publica relativamente á este asunto, pues como jamás hemos querido afiliarnos á ningun partido, es natural que no nos confien sus secretos, si es que hoy los partidos tengan secretos; pero dados los hábitos de nuestras parcialidades políticas y los antecedentes y criterio moral de sus planas mayores, sin pecar de suspicaces podemos suponer que conspiran todos los que desean alcanzar el poder, que son todos los que no lo disfrutan. Esta es nuestra historia de cincuenta años á esta parte; y por esto á los ojos de todo hombre honrado, nacional ó extranjero, han de parecer ridículos, hipócritas ó cínicos ese furor inhumano y esa púdica indignacion que muestran contra los que les disputan el poder con las mismas armas que ellos lo conquistaron, los que, despues de haber pasado su vida conspirando ó rebelándose, se convirtieron en partidarios del orden y del principio de autoridad por la influencia moral que el presupuesto del Estado ejerce en sus delicadas conciencias.

Como la nuestra no goza de esa esquisita sensibilidad, podemos ser equitativos con los conspiradores de ayer, con los de hoy y con los de mañana; y á todos recordarles que es y será eternamente verdad que «quien á hierro mata á hierro muere.»

Al que ha nacido y vivido en un país como el nuestro, le es difícil sustraerse á la influencia del mal ejemplo: ocasion de venganza, tentacion de crearse una posicion sin trabajo y sin merecimientos, escusado uno y otro por la conducta de los demás, y en hechos tan repetidos que bastan y sobran para pervertir el sentido moral de un pueblo entero. Por esto no nos estraña que siendo aquí el oficio de conspirador tan favorecido se haya generalizado hasta un punto que hoy es ya el refugio de todos los pecadores, de todos los buitres que aspiran á saciar su voracidad en el cadáver despedazado de la patria. Y se exige tan poco para ser admitido en el gremio de conspiradores! Como antecedentes, haber derrochado una fortuna que otros ganaron, haber quebrado mas ó ménos fraudulentamente, haber sido condenado á penas infamantes ó procesado al ménos, haber sido espulsa-

do del ejército por delitos feos ó deshonorosos, ser jugador de oficio, cómico silbado, etc., etc., etc.; y si hemos de juzgar por los miles y miles que por conspiradores reciben recompensas hace cinco años, podemos calcular que se ha bajado tanto la talla que ya ni valor personal ni discrecion se exige á los afiliados.

Estos son los elementos con que cuentan nuestros partidos para alcanzar el poder, no para hacer triunfar sus principios; que si de esto se tratara no se valdrian de tales medios.

Nosotros sentimos invencible repugnancia hácia esos procedimientos subterráneos por varios motivos: en primer lugar porque nuestra educacion y nuestros sentimientos no nos permitirian vivir en la atmósfera corrompida de esa sociedad crápulosa que forma el contingente de las conspiraciones, ni ménos tratar de igual á igual á esas esencias del vicio que la sociedad honrada arrojó de su seno; en segundo lugar, porque nosotros deseamos el triunfo de nuestros principios con hombres y por medios dignos de la grandeza y de la pureza de estos principios, y no con hombres y por medios que los deshonen, los desacrediten y los hagan odiosos desde el primer dia.

Si hay impacientes á quienes los estímulos del hambre, del despecho, de la sed de venganza ó de poder empujen á locas aventuras, respeten á lo ménos nuestra bandera aun no teñida de sangre ni manchada de oprobio; bandera que un dia ha de ser el lábaro alrededor del cual se agrupen todos los que, castigados por el látigo del desengaño, busquen un refugio que les libre así de los furoros de la anarquía como de las humillaciones del despotismo.

II.

Segun los sueltos ántes copiados y los comentarios á que sirvieron de texto, los emigrados mas ó menos voluntarios que la comun desgracia reúne en Bayona tratan de encauzar el rio por ellos desbordado y que hoy asola sus campos, que ántes beneficiaba. ¿Es el empirismo que se subleva contra las leyes de la lógica ó el egoismo que se rebela contra el castigo de la Providencia? ¿Es la voz de la conciencia que les empuje á sacrificarse por esta patria á la que tanto deben y que por sus errores gime hoy humillada, desgarrada, ensangrentada, agonizante á los piés del monstruo que ellos desencadenaron?

Quiera Dios que esta última suposicion sea la verdadera; pero hemos de decir con nonda pena que las apariencias no lo acreditan.

¿Qué se proponen? Segun la «Correspondencia,» siendo todos partidarios de la monarquía, siendo todos enemigos de la república, trabajan, se conciertan para apoderarse de la república echando de ella á los republicanos. El espectáculo de unos monárquicos que se levantan en armas para proclamar y consolidar la república en odio y daño de los republicanos; que para establecer una república que ningun republicano quiere, tuviesen que perseguir, deportar, fusilar á los verdaderos republicanos, seria un espectáculo de una inmoralidad repugnante, capaz de levantar un grito de horror en todos los corazones honrados. La opinion pública no solamente de España sino del mundo entero se

divorciaria de unos hombres que no reparasen en principios ni en medios para alcanzar el poder, á quienes sucesivamente, y para los mismos fines, se les hubiese visto partidarios de la monarquía de la reina Isabel, de la del duque de Montpensier, de la de don Fernando de Portugal, de la del duque de Génova, de la del príncipe de Hohenzollern, de la del duque de Aosta, de la república ahora y del cesarismo mas tarde.

¿Se toma la república unitaria como una etapa para llegar á la monarquía? Si es así, ¿á qué monarquía se vá?

¿Ha vuelto á sacar el señor Olózaga su antigua fórmula: «Hagamos nosotros el vacío y la naturaleza, que tiene horror al vacío, se encargará de llenarlo?» Comprendemos que al señor Olózaga le quede aun aficion á este aforismo aristotélico; comprendemos que, instalado modestamente en el palacio Quai Orsai y cobrando resignadamente sus cincuenta mil duros anuales, no haya sentido ese horror al vacío que siente la naturaleza y nosotros con ella; pero si su clara inteligencia no se halla ofuscada por una gruesa capa de egoismo ha de comprender á su vez que los que no tomamos la precaucion de aceptar un pingüe destino léjos de España, los que estamos condenados á vivir dentro de la campana de la máquina neumática cuyo manubrio manejan el señor Olózaga y sus amigos, no podemos esperar con la misma paciencia y contemplar con la misma resignacion las evoluciones lentas, irregulares, molestas, hasta sangrientas y dolorosas que emplea la naturaleza, guiada por las pasiones de los hombres, para llenar el vacío que hicieron la ambicion ó el despecho.

El patriotismo nos exige á todos gran sinceridad, y nosotros no hemos de faltar á este deber imperioso. Diremos, pues, en breves palabras lo que el patriotismo nos dicta sobre los planes que se suponen en los emigrados.

En España se está probando hoy la verdad de aquella sentencia: «Los monarcas hacen la república, y los republicanos la deshacen.» Cinco años de epidemia revolucionaria han producido muchos desengaños y muchos arrepentimientos: la república es la última prueba y va siendo la última ilusion de los que de buena fé creyeron que con doctrinas disolventes se podia constituir un gobierno regular y con hombres despóticos una era de libertad como la reaccion es igual y contraria á la accion, y como el instinto de conservacion es un gran maestro para los pueblos, ninguno de los arrepentidos, y menos de los castigados, busca el remedio de los males presentes en los hombres y en los principios que estos males nos trajeron.

El país sabe que ninguno de los males que hoy nos afligen—absolutamente ninguno—tuvo nacimiento en la república, y está mas prevenido contra los que nos colocaron y nos sostuvieron con pertinacia en la pendiente que á la república nos ha llevado que contra los republicanos que, como nosotros, sufren las consecuencias de una ley fatal impuesta á la nacion por los que en la emigracion se muestran mas impacientes que arrepentidos.

¿No se cuenta con la opinion pública? En este recuerden que el 23 de abril perdieron la partida teniendo en la mano todos los triunfos, porque les faltó la base de la opinion pública.

¿Quieren contar con la opinion pública? Pues sepan que la opinion pública no está impaciente ni mucho menos porque Serrano vuelva á su jaula dorada, Sagasta á sus trasfuerzas y á su porra, Figuerola á reanudar sus contratos con el Banco de París, Córdova á desmoralizar el ejército. Echegaray á desorganizar la instruccion pública, Montero Rios á oprimir la Iglesia á nombre del Estado, en una palabra, á ver continuar los escándalos, las vejaciones y las inmoralidades que hemos presenciado durante cuatro años.

¿Se nos objetará que es peor que aquello? Admitido; pero opinamos que vale mas dejar que la enfermedad siga su curso natural hasta llegar á la crisis suprema, que interrumpirla con paliativos que la prolongan y á veces la hacen fatalmente mortal, aunque procuren un alivio relativo y momentáneo.

El país agradecerá el concurso de cuantos se desvelen por sacarles de la precaria situacion en que se halla; el país cree tener derecho á que los que á tan deplorable estado lo llevaron con sus pertinaces errores se afanen en poner un término á los sufrimientos que lo agobian; pero no se convencerá del desinterés, de la sinceridad, del patriotismo de sus palabras y sus actos mientras les vea perseverar en el camino revolucionario que en mal hora y en su daño emprendieron.

«Al vado ó a la puente»: está ya de todo punto desacreditado el sistema de hacer el orden con principios de desorden. O republicanos con los verdaderos republicanos, ó monárquicos con los verdaderos monárquicos: todo lo que no sea claro preciso, terminante, inspira recelos y se califica de mistificación para encubrir ambiciones é intereses personales.

Esta es nuestra opinion, y nos atrevemos á asegurar que es la opinion de todos los que en Cataluña no han sido republicanos ó han dejado ya de serlo con la sola escepcion de los cesantes y de los despechados á quienes aguijonea una natural impaciencia; que no es la impaciencia del país productor y contribuyente

J. Mañé y Flaquer.

(«Diario de Barcelona.»)

Noticias nacionales.

MANIFIESTO DE LA MINORÍA DE LA ASAMBLEA CONSTITUYENTE AL EJÉRCITO

«A las clases de tropa del ejército español.— La minoría de la Asamblea Constituyente, que ha estudiado con detencion suma la necesidad de dirigidos hoy su voz amiga, no puede ser para vosotros, por ningun concepto, sospechosa: procedéis del seno de familias pobres y trabajadoras, cuya felicidad es el sueño mas puro de vuestra existencia; y las doctrinas que nosotros sustentamos y defendemos tienen por término mas principal llevar la dicha posible al proletariado por el camino de la democracia en su forma única realizable: la república federal.

Son muchos y poderosos los enemigos en España de esta forma de gobierno; pero serán estériles cuantas maquinaciones pongan en juego para destruirla si no cuentan con vosotros, si no consiguen arrastraros á defender otra bandera, enemiga del derecho, el derecho, que es la garantía sola del mejoramiento de la clase social en que habeis nacido.

Vosotros no seguireis, de seguro, esa bandera; vosotros no podeis cometer el crimen del suicidio.

La república federal es además la forma de go-

bierno que las Córtes soberanas han votado como ley; estais, pues, en el caso de ser á ella fieles, por deber y por conveniencia; como soldados y como patriotas; como individuos de la fuerza pública, mantenedora de la legalidad que se ha dado la nacion libremente, y como hijos de vuestras queridas madres.

Los partidos políticos que han conducido al país al extremo de perturbacion en que hoy se halla, se agitan en la sombra, con incansable actividad, para lograr que el ejército proclame una república unitaria, vanguardia del advenimiento al trono de don Alfonso de Borbon.

Soldados: nosotros, que aspiramos á que la fuerza pública democrática de España sirva de modelo á los pueblos civilizados, por su ilustracion y por su respeto á una ordenanza racional, no podemos aconsejaros otra cosa, dentro de la república federal, sino el mas resuelto ánimo contra las huestes carlistas, á los que sufrís las penalidades de campaña y la obediencia á vuestros gefes, así á los que guerreais como á los que guarneceis las provincias que se hallan en paz.

Pero si alguien, sea cualquiera su graduacion militar, ó gerarquía civil, sean las que fueren sus relaciones con vosotros, quiere que os alceis en armas al grito de «¡viva la república unitaria! ¡viva don Alfonso de Borbon!» ú otro cualquiera, distinto de «¡viva la república federal!» contestadle, si, contestadle inmediatamente; pero hacedlo con las bocas de vuestras carabinas.

Soldados: ¡Viva la república democrática federal!

Madrid 13 de julio de 1873.—José María Orense.—Siguen 58 firmas.»

La Junta de salvacion del canton murciano ha publicado á su vez su programa de gobierno y administracion.

Dice así:

«Murcianos: Las demoras del Gobierno de la nacion en constituir á ésta definitivamente en federacion, y los nombramientos de cargos militares á jefes desafectos á dicho régimen, han obligado á los republicanos de esta capital á proclamar el canton murciano, secundando el movimiento iniciado en la plaza de Cartagena.

La Milicia ciudadana, en union de individualidades importantes del partido republicano, al adoptar esta resolucion nos han nombrado junta de salvacion y nos han confiado la parte mas difícil y comprometida de su empresa. Nosotros, correspondiendo á su confianza y deseos, cumpliendo uno de nuestros primeros deberes y aspirando á devolver á las familias la paz y el sosiego por tanto tiempo turbados, hacemos la siguiente manifestacion:

Reconocemos y aceptamos la soberanía de las Córtes Constituyentes, y declaramos que nuestra actitud es solo la ejecucion de uno de sus acuerdos.

Aceptamos la lucha á que la patria nos llama, y nos oponemos á todo el movimiento de motin ó desorden, contrarios siempre nocivos á la libertad y al país.

Deseamos constituir inmediatamente el canton y hacer efectiva su autonomia y la del Municipio.

Queremos reformar la administracion municipal para que de ella reciba el pueblo los beneficios á que tiene derecho, y no que todos sus tesoros se consuman en aplicaciones estériles á su bienestar.

Queremos crear todos los recursos compatibles con el sistema federal y recobrar las rentas y caudales públicos que se hallen detentados, abriendo las vías de la prosperidad y Municipio y del canton.

Aspiramos á organizar una milicia cantonal, que sea la garantía de las instituciones y de la tranquilidad pública.

Estamos resueltos á reprimir y castigar todo acto que sea atentario á la Revolucion á que damos principio, y las alarmas y perturbaciones sembradas en descrédito y para obstáculo de la misma.

A estos fines acordamos lo siguiente:

1.º Se concede «indulto» para todo los reos políticos existentes en las cárceles de este canton, el cual, sin embargo, no será efectivo mientras la causa á que pertenecen se halle en armas dentro del mismo territorio ó en sus límites.

2.º No se interrumpirá ningun servicio público, funcionando al efecto las autoridades judiciales, las de orden público y las oficinas de todos los ramos, mientras no se acuerden las reformas que corresponden á las nuevas instituciones.

3.º La junta llama en su apoyo á todas las clases sociales de la capital con objeto de salvar los intereses de la revolucion, que son á la vez los del país.

4.º La Junta nombrará inmediatamente una comision que, bajo las órdenes del general Contreras y del ciudadano Antonio Galvez Arce, atienda al armamento y defensa del canton murciano.

5.º Se nombrará otra comision que, bajo las inspiraciones de los mismos ciudadanos, establezca las relaciones primeras con las provincias «límitrofes.»

6.º Las Juntas revolucionarias de los pueblos organizarán en los mismos la administracion municipal con arreglo al sistema federal.

7.º Se nombrará una comision que «examine los expedientes» tramitados ó resueltos por la Diputacion provincial y Municipal, los cuales requieran satisfaccion pública relativamente á la justicia y rectitud de la administracion.

8.º La Junta «se incautará» inmediatamente de los bienes que el cardenal Belluga legó á favor de los establecimientos de Beneficencia, exigiendo á los que los han administrado la mas más estrecha cuenta.

9.º Se trasladarán inmediatamente al Seminario de San Fulgencio las oficinas públicas establecidas en casas arrendadas, cuyos contratos «quedan rescindidos» desde el dia último de este mes.

10.º «Se obliga» á las Juntas revolucionarias locales y en su caso á los Ayuntamientos «á hacer ingreso en la caja provincial de los débitos que los respectivos pueblos hacen á la provincia, en cuyo cumplimiento se interesa esta corporacion hasta «ser inexorable con los morosos,» si como la administracion municipal debe serlo con sus deudores sin perdonar medios ni ceder á ninguna clase de obstáculos.

11.º «Se incautará» esta Junta de las armas y efectos de guerra que existan en la capital, posesionándose de los cuarteles, comandancias y cuanto se refiere á este ramo.

12.º «Los propaladores de alarmas» quedan sujetos á un Jurado, como igualmente los que con dañadas intenciones «abandonen la poblacion.»

La Junta adoptará en este mismo dia las disposiciones «mas enérgicas,» á fin de que los anteriores acuerdos tengan su mas pronto cumplimiento, anunciando al público que hoy ingresará en el hospital, en virtud de medidas de este centro revolucionario, la cantidad de 51,998 rs.

Múrcia 15 de julio de 1873.—Presidente, Jerónimo Poveda.—Antonio Hernandez Ros.—Antonio Martinez Garcia.—Manuel Muledo.—Tomás Valderrábano.—Saturnino Tortosa.—Pascual Martinez Palao.—Martin Fontana.—Francisco Valdés.»

Dice «La Epoca» del 21:

Es considerable el número de mozos que ayer y hoy han llegado de los caseríos á protegerse en San Sebastian y otros puntos para marchar al extranjero. Esta última noche han sacado forzosamente varios mozos de la Rentería, Alza y Estigarrada. Es un hecho la definitiva disolución de las fuerzas de Santa Cruz que continúa en Francia. En la capital hay tranquilidad perfecta.

El decreto dando de baja en el ejército al general Contreras, que también publica la «Gaceta» y lleva la fecha de hoy 21, está concebido en los siguientes términos:

«Siendo pública y notoria la actitud rebelde en que contra las decisiones de la Asamblea soberana se ha colocado el teniente general don Juan Contreras y Roman, enarbolando en Cartagena la bandera de la insurrección, el gobierno de la república dispone que sea dado de baja en el Estado Mayor general del ejército y privado de todos sus honores y condecoraciones.»

Por orden de la misma fecha se ha dispuesto que sea baja definitiva en el ejército, sin perjuicio de lo que contra él resulte en la causa que se le forme, el coronel don Fernando Pernas y Castro, que estaba destinado al ejército de operaciones del Norte, á donde no se ha incorporado, antes bien ha tomado «sin orden alguna y facciosamente» según dice la misma orden, el mando del regimiento infantería de Iberia sublevado en Cartagena.

El general Acosta se ha encerrado en Monjuich con algunas fuerzas.

Al general Velarde se le ha sublevado Mendigorria, y tanto dicho general como Ripoll, que no se «atreve» á intentar algo por la poca confianza que le inspira la tropa que lleva á sus órdenes, han sido relevados, según se asegura ya de una manera definitiva.

Este es el estado del ejército; y siendo así, ¿es posible que con él pueda dominarse la cuestión de orden? De ninguna manera. Si el Gobierno desea que salgamos de la anárquica situación en que nos hallamos, es necesario que licencie todo el ejército indisciplinado, que sólo sirve hoy para agravar las circunstancias difíciles porque atravesamos, y quedarse con los batallones que, hasta ahora, no han faltado á la ordenanza y cumplen con sus deberes militares, fundando sobre él la reorganización del ejército. Pero el Gobierno en este caso se encuentra con escasez de tropas para las preferentes atenciones de la guerra. Y esta coyuntura la aprovecharían, es lo probable y lo positivo, todos los partidos que combaten la situación.

¿Cómo salir de este atolladero que dará al traste con el Gobierno?

Preguntárselo á Serrano, Córdova, Figueras y Pí, á quienes el país «debe» todo cuanto está pasando.

Mientras el Gobierno dá de «baja» en el estado mayor del ejército al general Contreras, este se dá de «alta» en el cantón «cartagenés.»

El Gobierno «disuelve» el regimiento de Iberia y el batallón de Mendigorria, y ambas fuerzas se ponen en «frente» del Gobierno, á las «órdenes» de Contreras.

Los intransigentes hacen esfuerzos titánicos para que todas las provincias se declaren en Estados independientes.

Pero resulta de aquí, que ninguna población de alguna importancia, quiere depender de la capital de su provincia, sino que quiere formar «rancho» aparte.

A estas poblaciones seguirán luego en iguales aspiraciones, las cabezas de partido, después los demás pueblos, aldeas, caseríos, etc.

En fin, que ha llegado la hora de que seamos completamente independientes.

En 1808, se unían todos los españoles para pelear por la independencia de la patria.

En 1873, se separan para ser independientes.

El porvenir que nos espera, no puede ser más claro, el iris de paz que se ve en lontananza, viene envuelto entre las nebulosidades de una guerra civil ó interminable, «gracias» á los esfuerzos de los intransigentes para hacernos felices.

En carta de Alcoy se nos dice que los asesinos del alcalde cortaron las orejas de éste, de las cuales se apoderaron varias mujeres y echándolas en una sartén con aceite las colocaron en un madero que estaba ardiendo procedente de una casa incendiada.

En el momento en que las tales «cocineras» se hallaban ocupadas en esta operación, hubo un momento de alarma que dió al traste con su propósito, que de seguro sería el de comérselas después de bien fritas.

De «La Quincena» del 30 de junio:

EL POBLADO DE GUASIMAL

A las cinco y media de la tarde del miércoles 18, se declaró el voraz elemental en el poblado de Guasimal, jurisdicción de Sancti-Spiritus quedando en pocos momentos destruido casi en su totalidad y sin poderlo remediar á pesar de los supremos esfuerzos hechos por la Guardia Civil del fuerte, que ayudada de algunos vecinos y voluntarios, hicieron todo lo humanamente posible por salvar de aquella catástrofe los pobres intereses de sus proletarios vecinos. Pero nada á los pocos instantes quedaban totalmente destruidas como 50 casas, que podrían formar las dos calles de que consta la parte. Este de la línea del ferro-carril. Los elementos de que constaba el poblado y la poca inteligencia con que se había levantado, fueron la causa principal de que las llamas se propagasen con tal rapidéz. La yagua, guano y horconadura eran los materiales de que estaban construidas las casas, y la proximidad de unas con otras nos hacía prever la desgracia que hace tiempo lamentamos.

El fuego fué completamente casual y comenzó en una de las casas en donde se había quedado un niño de seis años cuidando de un fogón que se hallaba encendido.

Tan luego como se tuvo noticia del siniestro en Sancti-Spiritus, salió un tren extraordinario con los auxilios necesarios, ordenándose que se preparasen las cuadrillas de reparación de la línea para salir con dirección á dicho punto, lo cual se llevó á cabo al pié de la letra, si bien por pronto que se anduvo, más pronto anduvieron las llamas en devorar cuanto se puso á su paso.

Crónica Local.

Hablando «El Meno. quin.» en uno de los dos números que publicó el 22 de este mes, del pésimo resultado que han dado las últimas elecciones municipales, añade entre otras cosas lo siguiente: «Desprecio merece quien tal afirma y más que desprecio ódio el que duda de la probidad y honradez del partido republicano federal de Mahon, como lo hace el autor ó autores del primero de los citados sueltos, al subrayar las frases fueron á las urnas, según las listas, «unos 769 electores.»

Hemos esperado los días trascurridos hasta hoy

para ver si nuestro cólega añadía algo más sobre elecciones; pero observando su prolongado silencio sentimos vivamente se le alterase tan fácilmente la bilis; y que, para defender á los suyos, no á los republicanos, ataque tan rudamente á los pobres cimbrios, que están hoy día de baja, y haga esfuerzos gigantescos para demostrar lo que las cifras afirman de un modo tan significativo. Aquel que desea ser creído en política, debe obrar con nobleza é imparcialidad, debe dar ancho campo en las elecciones á todos los demás partidos para que no se retraiga nadie de acudir á la lucha y debe procurar sobre todo que sean sus contrarios quienes le hagan justicia y digan si hubo ó no intrigas y coacciones para dominar. Pero, cuando en tiempo de sufragio universal deja de acudir á las urnas un número inmenso de electores y el partido dominante no cuenta en las mesas con personas que fiscalicen sus actos en la elección, cuando en los números que publica «El Menorquin» se nota un empeño decidido en denigrar ó ridiculizar á los que él no cree republicanos, llamándoles carlistas, monarcófilos, reaccionarios y otras cosas muy bellas, podemos nosotros dejar de vivir alerta y escudarnos cuando menos con las listas que en aquellos momentos se formaron, mayormente habiendo notado la gran frialdad y poca concurrencia que se esperimentó en los colegios electorales? Esto no merece en nuestro concepto el menor desprecio de parte de nadie y mucho menos el ódio que nos profesa el periódico de los motes.

Se han acercado á esta redacción varios de nuestros suscritores y muchas personas de esta población, manifestando hiciéramos público el vivo interés con que han leído el escrito publicado por los individuos de las dos compañías de Artilleros, de guarnición en esta plaza, inserto en nuestro número de ayer, añadiéndonos que no esperaban menos de la honradez é hidalguía del soldado español, quien podrá tener sus defectillos como toda institución humana, pero jamás ha podido tildársele de asesino ni incendiario, como dicen muy bien los firmantes. Accediendo gustosos a dicha invitación, no podemos menos por nuestra parte de aplaudir con entusiasmo el leal cuanto noble proceder de dichos artilleros.

Ha fallecido en Elvas, á la avanzada edad de 104 años, doña Ana Ignacia de Guzman, monja profesada del convento de dominicos de aquella ciudad.

Había profesado en 1786.

Leemos en «El Correo de Andalucía» de Málaga:

«No sabemos si será cierta, pero no cabe duda que es curiosa, la noticia comunicada desde Jerez á un cólega respecto á que el presidente del nuevo ayuntamiento es el inventor de las bombas de petróleo, por las cuales fué procesado en los últimos sucesos de dicha población. Parece que uno de sus primeros actos ha sido decretar la demolición de San Francisco por haberse celebrado en esta iglesia la misa de su consejo de guerra.»

A la hora de entrar en máquina estas dos últimas planas nada se sabía de la llegada á Ciudadela del «corruet» que había salido de Alcudia á la una de la madrugada del martes.

El no haber tampoco recibido telegramas particulares nos da á comprender continúa interceptada la línea telegráfica.

Segun vemos en **El Porvenir de Ciudadela**, el concejal Don José Juaneda en la sesion ordinaria del 20 que celebró el Ayuntamiento de aquella ciudad, reclamó el presupuesto municipal procediéndose inmediatamente á su lectura es decir, de las cantidades consignadas para cubrir las atenciones del Municipio en el año económico 1873 á 1874, manifestando el señor Presidente que en el próximo repartimiento se descontaría á los contribuyentes que habian satisfecho sus cupos respectivos de una sola vez anticipadamente, el tanto por ciento que se fijó en razon á dicho anticipo.

Segun vemos en algunos periódicos con referencia á individuos del cuerpo diplomático extranjero, se asegura que la actitud de algunas potencias europeas respecto á los asuntos de España es tan grave y resuelta que no dejará de traducirse en hechos en un plazo muy breve, si el estado anárquico por que atravesamos se prolonga lo que resta del mes, que parece es el término fijado.

Ascendiendo á **59.295** el número de electores que hay en Barcelona, no habiendo tomado parte en la elección última mas que 7.114, resulta que se han abstenido de votar 52.181.

Nota del ganado degollado en el matadero público de esta ciudad en el dia de la fecha.

Dias.	Bueyes.	Vacas.	Teneras.	Becerras.	Corderos.	TOTAL.	Kilógram.	Gramos.
28	1	»	»	1	6	8	335	451
El encargado,—S. Olives.								

Seccion Religiosa.

Santo de hoy.

San Abdon y San Senen mártires y el beato Manés hermano de Santo Domingo de Guzman.

CULTOS.

CORTE DE MARIA.—Hoy se hace la visita á Ntra. Señora del Rosario en la iglesia de Santa Maria.

Movimiento del Puerto.

Comandancia de Marina.

Entrados el 26.

De Laguna de Terminos en 93 dias berg. gta. San Pruno de 246 tons. cap. D. Jaime Lloret con 10 trips. y palo tiulo.

Despachados el 28.

Para Barcelona con algodón berg. gta. Puerto Cabello de 160 tons. cap. D. José Bertrán con 11 trips.

Para idem corbeta Constancia de 304 tons. cap. D. José Carran con 12 trips. y duelas.

Para Argel con efectos y sillares pailebot Menorquina de 79 tons. pat. Jacinto Leon con 6 trips. y 33 ps.

Para Barcelona con algodón corbeta Union de 480 tons. cap. D. Francisco Sarriá con 14 trips.

Despachados el 24.

Para Tarragona con duelas Barca italiana Pascualino de 418 ton. cap. D. Eduardo Carace con 11 trip.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS.

Dias.	Baróm. á las 7 horas mañana.	Termómetro centígrados. Max. Min.	Higrómetro á las 9 de la mañana.	Pluviómetro en milímetros.	Serenidad.	Vientos á las 9 horas mañana.	Fuerza sobre 1 m. cuadrados en kil.
25	764.7	29. 23.7	50	10	NE. flojo	1'	
26	764.7	30.3 24.2	53	10	S. »	1'	

AFECCIONES ASTRONÓMICAS.

SOL.—Sale á las 4 h. 56m.—Pónese á las 7 h. 16 m. de la T.

LUNA.—Sale á las 8 h. 45 m. de la M.—Pónese á las 9 h. 41 m. de la N.

Anuncios.

D. Rafael Blasco y Moreno, juez de 1.ª instancia del Partido de Mahon.

Hago saber que el dia 20 de Agosto prócsimo á las once de la mañana se procederá en la audiencia de este Juzgado con arreglo al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la Escribanía del infrascrito actuario, al arriendo en pública subasta por término de un año que empezará el primero de Octubre próximo de una casa sita en esta ciudad calle de la Concepcion número cuarenta y tres, bajo el tipo rebajado de cuatro pesetas y cinco céntimos cada mes. Dado en Mahon 19 Julio 1873.—Rafael Blasco.—Juan Allés, Escribano.

Loteria nacional.

Admon. pral. núm 1462 en Mahon. Prospecto del Sorteo que debe celebrarse en Madrid el dia 4 de Agosto de 1873.

Constará de 16.000 billetes, al precio de 30 pesetas cada uno distribuyéndose 800 premios imptantes 720,000 pesetas á saber:

PREMIOS.	PESETAS.
1. . . de	160.000
1. . . de	80.000
1. . . de	30.000
1. . . de	10.000
16. . . de 3 000. . .	48.000
390. . . de 600. . .	240.000
365. . . de 400. . .	152.000
778	720.000

Los billetes se hallan divididos en décimos que se espenden á SEIS PESETAS (24 reales) cada uno en la calle de Hannover número 12.—Mahon 27 Julio 1873.—Juan Rodriguez

Hallazgo.

La persona que se considere dueña de un pañuelo encontrado en el paseo de la Esplanada, y quiera recuperarlo, pasará por esta redaccion, y si las señas que diera concuerdan con la marca del mismo, se le entregará satisfecho que sea el importe de este anuncio.

ENSEÑANZA DE LOS IDIOMAS FRANCÉS, ITALIANO E INGLÉS.

El 1.º del próximo mes se abren clases de dichos idiomas en la calle de Gracia núm. 19 bajo la direccion de D. Julio Soler.

El dia 12 de Agosto próximo saldrá de este puerto para el de ARGEL, el Pailebot español nombrado JOVEN AFRICANO, su capitan D. Bartolomé Maspoch: admite cargo y pasajeros y para su ajuste se verán con dicho Capicelle Cos de Gracia núm. 38.

Para Barcelona.

A últimos de la presente semana saldra el Laud español PEPITA. Lo despan los Sres Taltavull Tomás y Estela.

Para Palma.

Saldrá á últimos de la presente semana la Balandra española ANTONIETA. Lo despachan los Sr s. Taltavull, Tomás y Estela.

FES DE VIDA.—Arregladas á modelo se hallan de venta en esta imprenta á 2 1/2 cents.

SE NECESITA DINERO

¡Novias y familias aprovechad la ocasion!

MR. PRADERE, establecido en la calle Nueva n.º 19 hallándose en la necesidad de realizar, dentro de un breve plazo, su existencia de géneros por tener que corresponder á varios é importantes pagos, tiene el honor de participar que ha resuelto liquidar, con pérdidas sensibles, todos los artículos. En vista de tal situacion, encarece á todos los padres de familia, aprovechen esta ganga y se surtan de los géneros siguientes, asegurándoles que harán un muy buen negocio, comprando á precios mucho mas bajos que los de fábrica. Se advierte que todos los géneros de lencería, son tejidos á mano habiendose empleado la clase superior de hilo.

Para convencerlos, venid y vereis:

Los géneros son los siguientes.—Creas de hilo puro á 5 rs. vn la cana. Grenobles id. id. de 7 16 id. Petortas para camisas de señora de 12 á 24 id. Holandas finas para camisas de caballero y de señora de 14 á 32 id. Sábanas sin costura de 28 á 160 rs. una Mantelerías adamascadas de damás y granito de 6, 12, 18 y 24 cubiertos; toallas de todas clases y tamaños; servilletas de id Cutray y granito de oro de 18 á 28 rs. cana. Gran surtido de pañuelos blancos y de color, y cenefas de 12 á 200 rs. docena. Pecheras para camisas de caballero, trabajadas á mano de 5 á 16 rs. una Camisetas de lana de Sajonia, y de algodón. Bãnobas de piqué y otras. Madapolan inglés sumamente fino, y del pais. Percal id. Granito en piezas para servilletas y mantules. Grande y variado urtido de puños y cuellos para señor , para la estacion de invierno y verano.

Mr. Pradere, aprovechandose de la liquidacion de una acreditada casa de Paris, ha podido comprar una gran partida de objetos de OPTICA á un precio verdaderamente barato, y queriendo que el publico de esta Isla participe tambien de tan favorable oportunidad, ha tomado la resolucion de rebajar los precios de sus géneros, seguro que el público no solamente los encontrará económicos al extremo, sino que tiene la seguridad de que las personas entendidas encontrarán todos los géneros de notable perfeccion y solidez, pues sus cristales son los mas perfeccionados en este arte tan útil á la especie humana.

Esta partida se compone de anteojos y lentes son cristales periscópicos, cilindricos, fin-glas y cron glas, sin olvidar los verdaderos cristales de roca del Brasil.

Además se ha recibido un nuevo modelo de lentes.

NOTA BENE.—Todos estos artículos son vendidos con garantía y se hacen toda clase de composturas.

Calle Nueva N.º 19.